



PIONEROS CANCÚN

REFERENCIA: SEVAC	Oficio N°	AFPAC/298/2022
ASUNTO: Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	Exp N°	ARCH/VP
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	Fundamento Legal: ART. 3 FRACC. VIII, IX, XII y XV LTAIPQROO y ART. 3 FRACC VII, XII Y XIII RTAIPMBJQROO Unidad Administrativa: Asociación de Fútbol Pioneros A.C. Rúbrica del titular: LIC. DAVID MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Ampliación Periodo de Reserva: 5 años Fecha de Desclasificación: Rúbrica del titular de la Asociación de Fútbol Pioneros A.C. que clasifica:	
Tipo de documento: OFICIO Fecha de clasificación: 31/05/2022 Pública: <u>SI</u> Reservada : <u>NO</u> Confidencial: <u>NO</u> Información obligatoria: A todo el documento Período de reserva: 5 años		

"2022, Año de la Esperanza"

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.-

En atención al reactivo **A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción** de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente

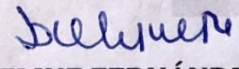
La Asociación de Fútbol Pioneros A.C derivada de sus operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.

Agradeciendo la atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:




LIC. DAVID MARTÍNEZ GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
FÚTBOL PIONEROS A.C.


LIC. JOSELINE FERNÁNDEZ SANDOVAL
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PIONEROS A.C